

Navidad se llena de angustia

Atentos. Familia de Yuliana Ureña espera condena de acusado

La Teja20 Dec 2024Adrián Galeano Calvo adrian.galeano@lateja.cr



La sentencia por el femicidio de Yuliana Ureña se dará a conocer el lunes 6 de enero del 2025.

La familia de Yuliana Ureña, la joven de 19 años que fue asesinada dentro de un lote baldío en Ciudad Quesada, en San Carlos, pasará una Navidad y un Fin de Año marcado por la incertidumbre, pues será hasta inicios del 2025 que conocerán cuál será la sentencia para el acusado del femicidio de la muchacha, un hombre apellidado Acuña Sandoval. Así lo definieron las juezas Marlen Vega McMilty, Karla Rodríguez Oviedo y Dayna Monterrosa Bryan, quienes la mañana de este jueves, tras finalizar la fase de conclusiones del juicio que se lleva contra Acuña, comunicaron que el por tanto será leído hasta el lunes 6 de enero del 2025, a las 9 a.m. en los Tribunales de Justicia de San Carlos.

El tribunal indicó que esto se debe a que tomaron la decisión de reservarse el plazo de 48 horas que les permite el Código Procesal Penal para dar a conocer la parte dispositiva del fallo, a lo que se suma el cierre colectivo en el Poder Judicial, el cual aplica a partir de este viernes 20 de diciembre y hasta el lunes 6 de enero del 2025.

A raíz de esta situación es que la familia de Yuliana y sus seres queridos tendrán que esperar 18 días para conocer cuál será el destino de

Acuña, quien permanecerá detenido hasta el día de la lectura del por tanto.

Durante el debate se escuchó la desgarradora declaración de doña Roxana Quirós, mamá de Yuliana, quien relató desde la última vez que vio a su hija hasta el momento que se enteró de su muerte por medio de una transmisión en Facebook. El pasado jueves el Ministerio Público solicitó una condena de 115 años de prisión contra el sospechoso, por los delitos de homicidio y violación en perjuicio de Yuliana, así como por otro presunto delito de violación en el caso de una menor de 17 años.

Alfonso Ruiz, abogado de la familia de Ureña, también se sumó a la solicitud presentada por el Ministerio Público y explicó que están solicitando la pena máxima por el femicidio de Yuliana (35 años de cárcel), más 32 años de prisión por dos violaciones que habría sufrido la joven. A eso se suman 48 años por tres presuntas violaciones en perjuicio de la otra menor de edad.

La muerte de Yuliana ocurrió la noche del 21 de setiembre del 2023, cuando el sujeto, en apariencia, interceptó a la jovencita cuando esta se dirigía al colegio nocturno en Ciudad Quesada de San Carlos. El cuerpo de la muchacha fue hallado 24 horas después en un lote baldío.

Article Name: **Navidad se llena de angustia**

Publication: **La Teja**

Autor: **Adrián Galeano Calvo adrian.galeano@lateja.cr**

Start Page: **4**

End Page: **4**